



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

SR. HUMBERTO ALMEYDA SAENZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 NOV. 2018

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 093 - 2018-GRC/GGR-OGP

Callao,

30 NOV 2018

VISTOS:

El Informe N° 216-2018/GRC/GRDE, de fecha 26 de octubre de 2018, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe Técnico Legal N° 29-2018-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fecha 28 de noviembre de 2018, de la Brigada de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial, y el Informe N° 359-2018-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fecha 28 de noviembre del 2018, de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 216-2018/GRC/GRDE, el Gerente Regional de Desarrollo Económico requiere a la Gerencia General Regional, disponga realizar las acciones de Alta Contable de cincuenta y cuatro (54) predios, para la incorporación al Margesí de Bienes Inmuebles, ello a fin de culminar con el procedimiento de titulación realizada en el marco de la Actividad sin expediente – APNOP "Saneamiento Físico Legal" de predios rústicos y tierras eriazas destinadas para el uso agropecuario en la Provincia Constitucional del Callao;

Que, los expedientes de predios rústicos y tierras eriazas fueron recibidos como resultado de la transferencia de competencias sectoriales del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) al Gobierno Regional del Callao, establecidas según el literal n) del artículo 51° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones vigente y las funciones específicas para cada unidad operativa de la Oficina de Gestión Patrimonial, establecida en la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GGR, de fecha 20 de enero de 2017, se viene efectuando los trabajos de saneamiento para la identificación del predio así como del uso o destino de acuerdo al Plano de Trazado y Lotización aprobado e inscrito en los Registros Públicos, que trae como consecuencia diversos actos internos, entre otros la aprobación del Alta, la Baja o la exclusión patrimonial y contable de los predios, que corresponde para cada caso, así como el respectivo registro contable;

Que, mediante Informe N° 359-2018-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fecha 28 de noviembre del 2018, se adjunta el Informe Técnico Legal N° 29-2018-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fecha 28 de noviembre de 2018, emitido por la brigada de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial, donde se desarrolla la evaluación de los antecedentes de los cincuenta y cuatro (54) predios ubicados en el Proyecto del Parque Porcino, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, inscritos a nombre del Gobierno Regional del Callao; los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución; los cuales han sido desmembrados de los siguientes predios matrices identificados en las partidas registrales N° P01135075, N° P01135076, N° P01135077 y N° P01135078, que deben ser registrados en el Margesí Institucional en cumplimiento de lo que señala el Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que establece como función de la Entidad la aprobación del Alta, la Baja y otros actos respecto a los Bienes Inmuebles previa entrega del Informe Técnico Legal, para la incorporación al Margesí de Bienes;



Que, en el mencionado Informe Técnico Legal, se indica que los cincuenta y cuatro (54) lotes de terrenos inscritos en el Registro de Predios, comprenden un área total de 85,139.00 m², cuya valorización total es S/. 59,668.16 (Cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho con 16/100 soles), de acuerdo a valores arancelarios; y se precisa como causal de Alta el "saneamiento de los bienes inmuebles", en concordancia con lo que establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, y lo señalado en el literal j) del artículo 10° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales-SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, en virtud de las facultades y atribuciones previstas en el nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018, que entre otras, establece las funciones para la Oficina de Gestión Patrimonial, señalando en el numeral 7, del artículo 70° la aprobación del Alta y la Baja de los bienes patrimoniales; las normas glosadas y la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GGR de fecha 20 de enero de 2017, que encarga las responsabilidades administrativas de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial dependiente de la Gerencia General Regional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Alta de cincuenta y cuatro (54) lotes de terreno, cuya información se encuentra detallada en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución; precisándose como causal de Alta el "saneamiento de los bienes inmuebles", conforme a los fundamentos expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el registro del Alta en el sistema del SINABIP; a la Municipalidad Distrital de Ventanilla para las acciones de su competencia; a las Oficinas de Gestión Patrimonial y de Contabilidad, ambas del Gobierno Regional del Callao, para los registros patrimoniales y contables correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
 CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe Oficina de Gestión Patrimonial (*)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO


 SR. HUMBERTO MENDOZA SAENZ
 JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 NOV. 2018

LISTA DE PREDIOS PARA ALTA CONTABLE

N°	EXP. MARGESI	UNIDAD CATASTRAL	NOMBRE DEL TITULAR	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO				ÁREA DEL PREDIO (Ha)	ÁREA DEL PREDIO (M2)	VALOR DEL PREDIO S/.
					SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
1	6909	007273	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135635	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1319	1,319.00	S/933.56
2	6910	007671	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135093	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.5030	5,030.00	S/3,955.69
3	6911	008308	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135346	PARQUE PORCINO IV	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2574	2,574.00	S/2,094.04
4	6912	007203	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135565	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0490	490.00	S/346.81
5	6913	007202	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135564	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0503	503.00	S/356.01
6	6914	007788 (10267)	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01136090	PARQUE PORCINO III	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2500	2,500.00	S/1,739.72
7	6915	007713	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135189	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2234	2,234.00	S/1,581.17
8	6916	007228	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135590	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1276	1,276.00	S/903.12
9	6917	007524	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135871	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1213	1,213.00	S/763.14
10	6918	007103	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135473	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1241	1,241.00	S/780.76
11	6919	007586	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135933	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1455	1,455.00	S/915.39
12	6920	007973	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01136279	PARQUE PORCINO III	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2330	2,330.00	S/1,832.36
13	6921	007576	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135923	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1515	1,515.00	S/1,072.28
14	6922	007694	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135116	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2558	2,558.00	S/1,810.49
15	6923	007121 (10561)	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135491	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1400	1,400.00	S/953.38
16	6924	008193	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135230	PARQUE PORCINO IV	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1954	1,954.00	S/1,442.39
17	6925	007255	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135617	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1097	1,097.00	S/776.43
18	6926	007384	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135734	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1299	1,299.00	S/919.40
19	6927	008387	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015269	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0667	662.00	S/416.79
20	6928	008372	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015254	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0636	636.00	S/450.49
21	6929	008328	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015245	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.3774	3,774.00	S/2,374.36



ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. JEFES DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. ALMEYDA SAENZ

NOV 2018

LISTA DE PREDIOS PARA ALTA CONTABLE

N°	EXP. MARGESI	UNIDAD CATASTRAL	NOMBRE DEL TITULAR	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO				ÁREA DEL PREDIO (Ha)	ÁREA DEL PREDIO (M2)	VALOR DEL PREDIO S/.
					SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
22	6930	008376	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015258	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0714	714.00	S/ 505.07
23	6931	008367	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015249	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0496	496.00	S/ 312.15
24	6932	008235	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135272	PARQUE PORCINO IV	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.4743	4,743.00	S/ 3,086.89
25	6933	008319	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135357	PARQUE PORCINO IV	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0638	638.00	S/ 467.13
26	6934	007679	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135101	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.4729	4,729.00	S/ 3,347.08
27	6935	007285	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135647	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1179	1,179.00	S/ 834.47
28	6936	007735	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135152	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1833	1,833.00	S/ 1,297.36
29	6937	008368	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015250	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0539	539.00	S/ 338.95
30	6938	008389	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015271	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0880	880.00	S/ 553.34
31	6939	008390	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015272	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0831	831.00	S/ 523.11
32	6940	008370	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015252	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.0633	633.00	S/ 398.17
33	6941	007804	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01136106	PARQUE PORCINO III	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.2534	2,534.00	S/ 1,992.79
34	6942	007197	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135559	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1273	1,273.00	S/ 901.00
35	6943	007356	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135707	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1228	1,228.00	S/ 869.15
36	6944	007182	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135544	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1282	1,282.00	S/ 907.37
37	6945	007706	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135128	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1636	1,636.00	S/ 1,157.92
38	6946	007272	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135634	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.4253	4,253.00	S/ 888.26
39	6947	007498	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135847	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1324	1,324.00	S/ 832.98
40	6948	007707	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135129	PARQUE PORCINO II	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.3239	3,239.00	S/ 2,292.49
41	6949	007183	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135545	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1202	1,202.00	S/ 945.28
42	6950	007104	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135474	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	0.1465	1,465.00	S/ 921.68



30 NOV. 2018

LISTA DE PREDIOS PARA ALTA CONTABLE

N°	EXP. MARGESI	UNIDAD CATASTRAL	NOMBRE DEL TITULAR	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO				VALOR DEL PREDIO S/.	
					SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO		
43	6951	007345	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135985	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	1,776.00	S/1,117.34
44	6952	007882	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01136184	PARQUE PORCINO III	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	2,438.00	S/1,917.29
45	6953	008375	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015257	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	613.00	S/433.64
46	6954	007045	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135415	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	1,402.00	S/992.30
47	6955	007243	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135605	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	1,585.00	S/997.18
48	6956	007619	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135966	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	1,933.00	S/1,368.13
49	6957	007253	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P01135615	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	2,224.00	S/1,399.20
50	6958	008391	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015273	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	301.00	S/189.37
51	6959	008371	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015253	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	665.00	S/470.76
52	6960	008403	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015278	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	372.00	S/233.94
53	6961	008373	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015255	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	690.00	S/489.85
54	6962	008381	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	P52015263	PARQUE PORCINO I	VENTANILLA	CALLAO	LIMA	427.00	S/268.74
									8.5139	S/59,666.16



ATTESTO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HILMEBERTO ALMEYDA SAENZ
SECRETARIO REGIONAL DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 NOV. 2018

